

El Impacto que la pandemia COVID-19 ha tenido en el ámbito laboral para las mujeres que trabajan en la esfera jurídica

Clínica en Derecho y Política Pública
Instituto Tecnológico Autónomo de México.



Elaborado por:

Gabriela Natalie Mancha Mata
Francisco Yavé Gomez Arroyo
Jacqueline Hilerio Angeles
Diana Laura Cortés Adame
Marco Antonio Dominguez Suárez

ÍNDICE

- I. **Limitación de responsabilidad**
- II. **Introducción**
- III. **Síntesis de los esfuerzos que ya se han realizado en el mismo sentido que este proyecto (nacionales e internacionales).**
- IV. **Conformación y redacción final de la encuesta aplicada:**
- V. **Explicación de la metodología utilizada para diseñar las preguntas.**
- VI. **Resultados: descripción e interpretación**
 - A. Sección sobre los datos generales de la persona
 - B. Sección sobre COVID-19 y vida diaria
 - C. Sección sobre COVID-19 y vida laboral
- VII. **Conclusión**
- VIII. **Ligas y llaves de acceso a la encuesta**

I. Limitación de responsabilidad

Las manifestaciones contenidas en el presente documento no deben interpretarse como si se trataran de una opinión o posicionamiento oficial de ninguna institución en particular. Este proyecto es el resultado de múltiples aportaciones de los y las integrantes de la Clínica en Derecho y Política Pública con las sugerencias y contribuciones que hicieron profesionales en diversas ramas, entre los que destacan los siguientes:

Dra. Ana Zorrilla Ramos, titular de la clínica, y que trazó el camino a seguir.

Mtro. Francisco Gatica, quien brindó asesoría sobre la metodología para la elaboración del sondeo de opinión.

Mtra. Melissa Ayala, quién contribuyó con el orden e introducción de criterios de género para evitar sesgos en el cuestionario.

Marco Sánchez Arias, quien ayudó en la redacción de las preguntas del cuestionario para acreditar la neutralidad de las mismas.

En cumplimiento con los derechos de autor, la foto de portada fue recuperada de:

171114-0579426

II. Introducción

El propósito de este proyecto fue diseñar y aplicar una encuesta para obtener información valiosa sobre los efectos que la pandemia COVID-19 ha tenido en el ámbito laboral para las mujeres que trabajan en la esfera jurídica.

Este proyecto es el resultado de múltiples aportaciones de los y las integrantes de la Clínica en Derecho y Política Pública del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Sin embargo, nuestros objetivos no serían posibles sin las sugerencias y contribuciones que hicieron profesionales en diversas ramas, entre los que destacan los siguientes: el Mtro. Francisco Gatica, que nos ofreció asesoría sobre la metodología para la elaboración del sondeo de opinión; Marco Sánchez, que nos orientó en cuanto a la redacción de las preguntas [seguiremos agregando más personas]. Además, el apoyo incansable de la Dra. Ana Zorrilla, titular de la clínica, que nos ha ido trazando el camino a seguir. Por ello, les ofrecemos un especial agradecimiento.

En este trabajo se presentan las opiniones profesionales de Marco Antonio Domínguez Suárez, Francisco Yave Gómez Arroyo, Gabriela Natalie Mancha Mata, Jacqueline Hilerio Angeles, Diana Laura Cortés Adame, integrantes de la Clínica en Derecho y Política Pública del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Por ello, su contenido no debe interpretarse como un posicionamiento oficial o particular de institución alguna.

III. Síntesis de los esfuerzos que ya se han realizado en el mismo sentido que este proyecto (nacionales e internacionales).

La primera aproximación al proyecto fue identificar los esfuerzos que se han realizado en diversas organizaciones, con la intención de identificar los impactos de la pandemia en la vida de las mujeres. Se realizó una investigación de los estudios, de su metodología, así como la estructura de sus encuestas para recabar información. A nivel nacional e internacional existen múltiples esfuerzos para medir el impacto de la pandemia en distintos ámbitos que, si bien, no son específicamente del ámbito jurídico, tienen semejanzas relevantes en su planteamiento

con el proyecto que Abogadas Mx busca emprender. En el proceso de búsqueda se encontraron los siguientes estudios que se enlistan a continuación, asignando el primer lugar al más reciente, para terminar con el más antiguo:

- A. **Impactos diferenciados. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México.** Realizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED). 2021. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México realizó un estudio para contar con un diagnóstico oportuno sobre los efectos de la actual crisis económica. En particular, sobre sus efectos en el bienestar económico de los grupos en desventaja en el país y la ciudad. Ello con el fin de poder cumplir su misión de identificar las formas en que la política pública puede ser ajustada y disminuir los efectos desiguales de la pandemia en el acceso de las personas a sus derechos.

<https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/impactos-diferenciados-efectos-de-la-pandemia-de-covid-19-en-la-situacion-laboral-de-las-mujeres-en-mexico.pdf>

- B. **“Women in the Workplace”.** LeanIn.Org and McKinsey. (SEPTIEMBRE 2021). Buscó analizar la participación y progreso de las mujeres en el mundo corporativo de Estados Unidos. Su metodología fue la realización de encuestas por medio de cuestionarios aplicados en un total de 423 organizaciones y más de 65,000 personas entrevistadas en su lugar de trabajo. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/diversity-and-inclusion/women-in-the-workplace>

- C. **“Encuesta de evaluación rápida sobre el impacto de Covid-19 en México”** INMUJERES. ONU mujeres, y el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género. (marzo de 2021). Encuesta de entrevistas telefónicas con población objetivo de mujeres y hombres de más de 18 años, muestra de 1,200 entrevistas y un cuestionario estructurado en 6 secciones. Se centra en el impacto desproporcional que tuvo la pandemia hacia las mujeres, jóvenes y niñas en sus recursos económicos y al interior de sus hogares https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/ENERICOV_2020_Resumen_Espaol_VF%20%281%29.pdf

- D. **Encuesta sobre el impacto de la pandemia del covid-19 en el personal de las EFS miembros de OLACEFS** (MARZO 2021) . ONU mujeres, y la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (3 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021). Metodología de cuestionarios a través de una plataforma digital con un universo de participación de las EFS Miembros Plenos de la OLACEFS, y tomando en consideración un universo total estimado de 32.139 personas. <https://genero.olacefs.com/pdf/Encuesta-sobre-el-impacto-de-la-pandemia-d-el-COVID-19-en-el-personal-de-las-EFS-miembros-de-OLACEFS.pdf>
- E. **Las mujeres en la pandemia.** IMCO y periódico REFORMA. Parte del estudio titulado “La Mujer en la economía pos-covid” (7 DE MARZO 2021) (25 de febrero al 2 de marzo de 2021). Metodología de encuesta nacional en vivienda con un universo de mil 200 adultos, y con un muestreo bietápico estratificado, por conglomerados, con un error de estimación: +/-4.0 al 95% de confianza, y una Tasa de rechazo de 41%. <https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/datos/trabajo-domestico/190-las-mujeres-en-pandemia-imco-reforma.pdf>
- F. **La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad.** ONU. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (Febrero 2021) Este informe especial no arroja ninguna metodología. Los datos mostrados son proporcionados por la misma CEPAL. Analiza 4 puntos distintos:
- Políticas para una reactivación económica sostenible y con igualdad de género
 - Efectos de la pandemia en el empleo y los ingresos de las mujeres.
 - La pandemia de COVID-19 acelera el uso de plataformas digitales.
 - Pacto fiscal para la recuperación con igualdad de género.
- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/S2000740_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- G. **“Guía Práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID -19 en las Américas” (ABRIL 2020)** fue elaborada por la Secretaría de acceso a derechos y equidad y el Departamento de inclusión social de la

Organización de Estados Americanos (OEA). No solo trata sobre el impacto en las mujeres, también trata los demás grupos en situación de vulnerabilidad. De tal manera impone un enfoque interseccional. https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf

- H. **¿Quién puede trabajar desde casa?** Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (Abril de 2020). El estudio buscaba identificar el número de actividades laborales que pueden desarrollarse vía remota. Este estudio no desarrolló como tal una encuesta, pues se basó en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/06-Monroy-G%C3%B3mez-Franco-2020.pdf>
- I. La **“Evaluación rápida del impacto que la COVID-19 tiene en las empresas y los trabajadores de la economía informal en los países en desarrollo y países emergentes”**. OIT. (28 ABRIL 2020), tenía por objeto analizar el impacto de la pandemia en los trabajadores de la economía informal. Metodología de cuestionarios presenciales a las organizaciones de la economía informal en determinados sectores clave, y los actores considerados relevantes. Las encuestas/entrevistas tenían cuatro ámbitos de enfoque principales:
- a. Percepción del impacto social y económico de la COVID-19 y cuáles son las unidades y trabajadores más afectados;
 - b. El conocimiento y la percepción de las medidas sanitarias adoptadas hasta el momento;
 - c. La participación en la formulación y aplicación de las medidas vigentes, las actividades económicas en que podrían participar los operadores informales, así como sus posibles vínculos con las empresas formales (en el mercado interno o en las cadenas de valor locales y mundiales);
 - d. Los medios de acción de que disponen las organizaciones para brindar apoyo y servicios a sus miembros, los servicios y las medidas de apoyo que se podrían prever para reducir las consecuencias negativas de la COVID-19 y atenuar las dificultades a que se ven confrontadas estas organizaciones, y el apoyo necesario para mejorar su acción

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_760180.pdf

- J. **Understanding the pandemic 's impact on working women**, realizado por Deloitte, octubre 2020, encuesta realizada a casi 400 mujeres que trabajan en 9 países, para evidenciar el impacto que viven por la pandemia mundial. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/About-Deloitte/gx-about-deloitte-understanding-the-pandemic-s-impact-on-working-women.pdf>

IV. Conformación y redacción final de la encuesta aplicada:

Título: El impacto que la pandemia por COVID-19 ha tenido en el ámbito laboral de mujeres que trabajan en la esfera jurídica

La presente encuesta busca analizar los efectos que la pandemia por COVID-19 ha tenido en el ámbito laboral de las mujeres que trabajan en la esfera jurídica. Contestar la encuesta le tomará, aproximadamente, cinco minutos. Le pedimos que responda en un espacio seguro, fuera de su oficina y en un ambiente libre de distracciones. Las respuestas que aquí se obtienen son completamente anónimas, así que puede contestar cada una de las preguntas con total sinceridad. Sus respuestas son muy importantes para este proyecto. Agradecemos mucho su participación.

A. Datos generales de la persona

1. Edad:

- a) 18 a 24 años
- b) 25 a 29 años
- c) 30 a 34 años
- d) 35 a 39 años
- e) 40 a 44 años
- f) 45 a 49 años
- g) 50 a 55 años
- h) 55 a 59 años
- i) 60 a 69 años
- j) 69 años o más



2. Género:
 - a) Femenino
 - b) Masculino
 - c) Otro: _____ (opcional especificar)

3. Estado civil:
 - a) Casada
 - b) Soltera
 - c) Viuda
 - d) Otro: _____ (opcional especificar)

4. Lugar de trabajo:
 - a) Despacho
 - b) Empresa
 - c) Academia
 - d) Sociedad civil
 - e) Notaría
 - f) Otro: _____ (opcional especificar)

5. Posición o cargo dentro de su lugar de trabajo:
 - a) Pasante
 - b) Abogada
 - c) Asociada
 - d) Socia
 - e) Otro: _____

6. ¿Es usted el principal sostén económico del hogar?
 - a) Sí
 - b) No

7. ¿Tiene hijas, hijos o alguna otra persona bajo su cuidado?
 - a) Sí
 - b) No

8. ¿Está usted a cargo de la mayoría de las labores del hogar?
 - a) Sí
 - b) No

9. Cuáles de las siguientes labores del hogar realiza normalmente usted:
 - a) Cuidado de las y los niños.
 - b) Limpieza del hogar.
 - c) Preparación de alimentos.

d) Otra: _____ (opcional especificar)

B. COVID-19 y vida diaria

Desde el inicio de la pandemia...

10. Considera que las labores del hogar han...

- a) Incrementando
- b) Disminuido
- c) Permanecen igual

11. Considera usted que su estabilidad emocional ha...

- a) Mejorado
- b) Empeorado
- c) Permanecido igual

12. Considera usted que su salud física ha...

- a) Mejorado
- b) Empeorado
- c) Permanece igual

13. Considera usted que las nuevas rutinas laborales adoptadas a partir de la pandemia han...

- a) Mejorado su vida diaria
- b) Empeorado su vida diaria
- c) Permanece igual su vida diaria

14. ¿Ha sufrido violencia doméstica (física, psicológica, sexual) durante la pandemia?

- a) Sí
- b) No
- c) Prefiero no responder

15. Del 1 al 5 (siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”), ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación “*La pandemia ha alterado el equilibrio entre mi vida profesional y mi vida personal*”?

- 1. Totalmente en desacuerdo
-
- 5. Totalmente de acuerdo

16. Del 1 al 5 (siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”), ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación “*La pandemia ha cambiado la relación entre las mujeres, la maternidad y los deberes de cuidado*”?

1. Totalmente en desacuerdo

....

5. Totalmente de acuerdo

C. COVID-19 y vida laboral

Desde el inicio de la pandemia...

17. Usted ha trabajado en modalidad de trabajo remoto (“home-office”) ...

- a) En ningún momento
- b) En un inicio sí, pero ahora no
- c) En periodos interrumpidos
- d) En un inicio no, pero ahora sí
- e) En todo momento

18. ¿En cuál de los siguientes espacios físicos desempeña su trabajo actualmente?

- a) Presencial (en la oficina)
- b) Trabajo remoto (“home-office”)
- c) Híbrido (cualquier combinación de las dos anteriores)

19. ¿En algún momento ha podido elegir el espacio en el que realiza su trabajo?

- a) Sí
- b) No

20. Su carga laboral ha...

- a) Incrementado
- b) Disminuido
- c) Permanece igual

21. Su sueldo ha...

- a) Incrementado
- b) Disminuido
- c) Permanece igual

22. Usted percibe que su sueldo le rinde...

- a) Más que antes
- b) Menos que antes
- c) Igual que antes

23. ¿La crisis por el COVID 19 ha generado que se cuestione sus perspectivas profesionales actuales y a largo plazo?

- a) Sí

- b) No
- c) No lo sé

24. Considera usted que su nivel de productividad ha...

- a) Aumentado
- b) Disminuido
- c) Permanecido igual

25. En el marco de la pandemia, ¿ha sufrido violencia en el trabajo (física, psicológica, sexual)?

- a) Sí
- b) No
- c) Prefiero no responder

26. Considera usted que ha logrado separar su vida profesional de su vida personal

- a) Más que antes
- b) Menos que antes
- c) Igual que antes

27. ¿Usted ha experimentado temor a perder su empleo?

- a) Sí
- b) No

28. ¿Ha sufrido temor a recibir una baja salarial?

- a) Sí
- b) No

29. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo para procurar su estabilidad emocional?

- a) Sí
- b) No

V. Explicación de la metodología utilizada para diseñar las preguntas.

Se consideró relevante hacer una encuesta con una metodología que involucró el uso de cuestionarios digitales para el levantamiento de la encuesta titulada “Efectos que la pandemia COVID-19 ha tenido en el ámbito laboral para las mujeres que trabajan en la esfera jurídica”. Se empleó la plataforma digital de *Google Surveys* por su accesibilidad con relación a los recursos con los que se cuentan y la intuitividad de su interfaz. Asimismo, se definió el universo muestral de la encuesta como las mujeres que trabajan en el ámbito jurídico privado,

con especial interés en las mujeres que laboran en despachos (de acuerdo con lo establecido por Abogadas Mx).

Por otro lado, con base en los requerimientos planteados por Abogadas MX, fue imposible tener certeza sobre el universo relevante de mujeres que integran el sector de interés. En ese sentido, al no conocer el universo, fue virtualmente imposible determinar el tamaño de la muestra necesario para que la técnica de levantamiento incluyese un margen de error bajo y un intervalo de confianza tal que permitiera realizar inferencias estadísticas tajantes. Así, el alcance de las encuestas se vio limitado, por lo que sus resultados de ninguna manera pueden ser reportados como concluyentes. Por ello, los resultados obtenidos deben ser leídos en función de lo siguiente:

Se explicita al lector que las inferencias realizadas en el presente proyecto no son concluyentes en función de que la muestra no permite hacer inferencias estadísticamente relevantes.

Se elaboró un cuestionario, a partir del estudio de los trabajos previos y aportaciones del grupo, sobre lo que se consideró relevante para conocer cómo incidió la pandemia en el ámbito laboral de las abogadas. Las preguntas se formularon en español con la intención de que sean preguntas directas, claras, y cortas que permitan eliminar respuestas sesgadas. Con ello, se buscó evitar incurrir en la elaboración de preguntas tendenciosas por su redacción, lo cual fue de vital importancia en este ejercicio, pues de lo contrario se detonaría el fenómeno de *framing* en razón del cual el encuestado se siente obligado a contestar de una determinada forma. Aunado a esto, se emplearon escalas impares para que la interpretación de las respuestas fuera más objetiva al reportar los hallazgos. Finalmente, se buscó optimizar el cuestionario para dejar al final cualquier pregunta que se considere difícil o personal, pues se ha demostrado que colocar estas preguntas al inicio del cuestionario tiene un impacto negativo en el encuestado y en consecuencia en sus repuestas.

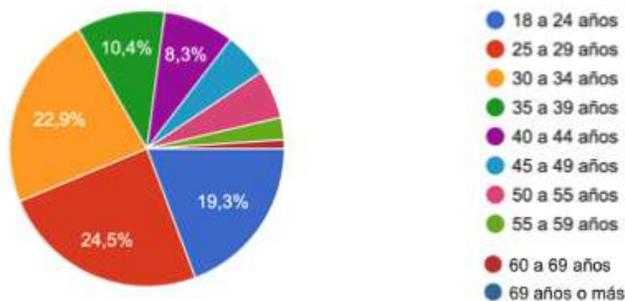
VI. Resultados: descripción e interpretación

Para la interpretación de los resultados de la encuesta se tomaron en cuenta las 192 respuestas registradas en la plataforma hasta el día 22 de mayo de 2022.

A. Sección sobre los datos generales de la persona

1. Edad:	
Respuesta	No. de respuestas
18 a 24 años	37
25 a 29 años	47
30 a 34 años	44
35 a 39 años	20
40 a 44 años	16
45 a 49 años	10
50 a 55 años	11
55 a 59 años	5
60 a 69 años	2
69 años o más	0

Edad:
192 respuestas

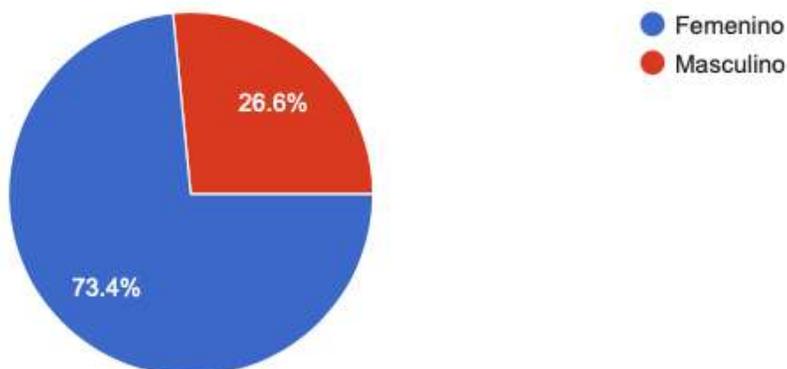


La edad de las personas encuestadas nos permite observar las tendencias de mujeres empleadas en el ámbito laboral legal investigado. De la presente pregunta, las respuestas permiten observar que una gran cantidad de las personas entrevistadas pertenece al rango de edades de 18 a 34 años. De este rango, la mayoría pertenece de 25 a 29 años. De ahí en adelante, el número comienza a reducirse. Parece que entre más edad tiene la persona, menos se encuentra en el ámbito laboral en cuestión.

2. Género:	
Respuesta	No. de respuestas
Femenino	141
Masculino	51

Género:

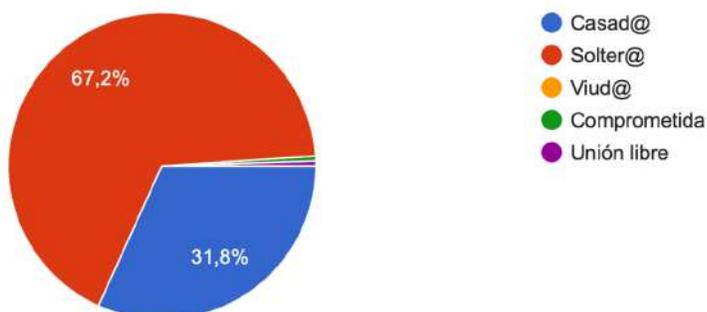
192 responses



La anterior pregunta da luz a la cantidad de hombres y mujeres que han contestado la encuesta. Es claro que han contestado más mujeres que hombres, puesto que así se ha expuesto como finalidad de esta investigación. Recordemos que se permitió la inclusión de los hombres para que puedan ofrecer su perspectiva sobre su propia situación y la de las mujeres. Esto funciona para comparar sus situaciones y observar si existen desigualdades en relación a la mujer.

3. Estado civil:	
Respuesta	No. de respuestas
Casad@	61
Solter@	129
Viud@	0
Comprometid@	1
Unión libre	1

Estado civil:
192 respuestas



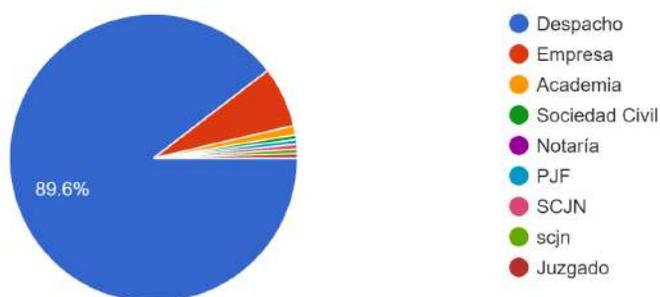
Cómo es visible, la pregunta anterior busca dilucidar la posición civil en la que se encuentran l@s encuestad@s. Este resultado permite dar luz sobre la situación en la que viven en sus respectivos hogares, para poder entender las demás respuestas y las implicaciones del estado civil en su vida laboral. La mayoría de las personas son solteras. En segundo lugar, la mayoría están casadas. Los demás casos son respuestas ofrecidas como opcionales, las cuales no son tan frecuentes: comprometid@, viud@ y unión libre.

4. Lugar de trabajo:	
Respuesta	No. de respuestas
Despacho	172
Empresa	13
Academia	2
Sociedad Civil	1
Notaría	0
Poder Judicial de la Federación	1
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2

Juzgado	1
---------	---

Lugar de trabajo:

192 respuestas



La anterior pregunta nos permitió observar los puestos ejercidos por las personas encuestadas. La finalidad de esto consiste en entender los ambientes laborales en relación a los cuáles se contestarán las siguientes preguntas. Nuestro enfoque inicialmente consistía únicamente en despachos y ámbitos laborales en el ámbito privado. Sin embargo, nos abrimos a incluir la opción de “Otro:” en las respuestas para no excluir totalmente todas las opciones. No obstante, la mayoría que trabaja en despachos fue arrasadora (172). Una pequeñísima parte trabaja en empresas (13). Los demás, contestaron como “Otro:” espacios del sector público: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en general el Poder Judicial de la Federación y, por último, juzgados.

5. Posición o cargo dentro de su lugar de trabajo:	
Respuesta	No. de respuestas
Pasante	28
Abogad@	42

Asociad@	74
Soci@	25
Otro:	23

Posición o cargo dentro de su lugar de trabajo:

191 respuestas



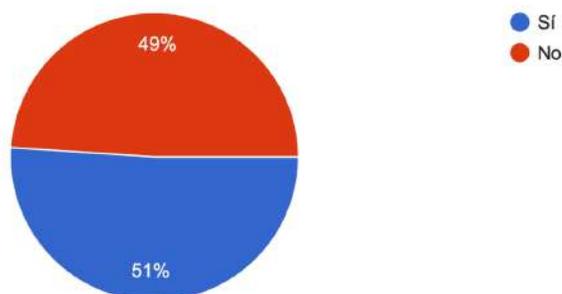
Esta línea de cuestionamiento se dirigió a establecer la distribución de posiciones laborales entre las personas encuestadas. Las respuestas terminaron encajando en su mayoría en “categorías principales” de posición: pasante, abogad@, asociad@ y soci@. Todas las demás respuestas son resultado de la opción “Otro:”. De las categorías principales, en primer lugar, la mayoría de las personas son asociadas (74). En segundo lugar, son abogadas (42). En tercer lugar, son pasantes (28). Y, por último, son socias (25).

El resto de las personas (23) implementó una categoría muy específica en la cual laboran. Se pueden clasificar en staff, consejeras, directoras o gerentes. Esto nos permite entender que la mayoría de las personas aún siguen perteneciendo a estas categorías principales que teníamos preparadas. De lo cual podemos observar que la mayoría de las personas entrevistadas pertenecen a rangos medios (abogad@) y medio - altos (asociad@) en general.

6. ¿Es usted el principal sostén económico del hogar?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	98
No	94

¿Es usted el principal sostén económico del hogar?

192 respuestas



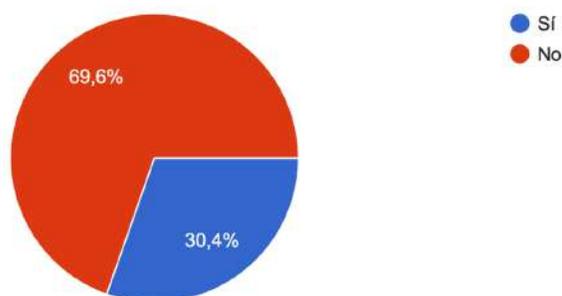
Esta pregunta comienza a abarcar la temática de interés en esta encuesta. Las preguntas más adelante ya comenzarán a confirmar las situaciones de desigualdades las cuales se encuentran las mujeres trabajadoras. El inicio de esta línea de cuestionamiento comienza con la posición de la persona en su hogar como sostén económico. Buscamos explorar la situación en la cual se encuentra la mujer generalmente en su hogar.

De lo anteriormente observado, podemos claramente concluir que no es una respuesta absoluta. La distribución es casi mitad y mitad. El 51% de las personas entrevistadas constituyen el principal sostén económico del hogar, lo cual permite inferir preliminarmente que la mujer trabajadora de esta encuesta contribuye en buena medida al bienestar y sustento del hogar, sin que sea concluyente si el principal sostén del mismo pues la población encuestada también incluyó hombres.

7. ¿Tiene hijos o alguna otra persona bajo su cuidado?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	58
No	133

¿Tiene hijas, hijos o alguna otra persona bajo su cuidado?

191 respuestas



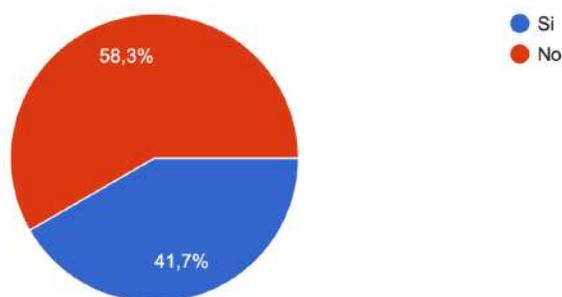
A partir de esta pregunta podemos observar que la mayoría de los que respondieron la encuesta no tienen hijos ni hijas ni personas bajo su cuidado. Con esta pregunta, principalmente buscábamos establecer si había alguna carga adicional a la carga laboral que pudiera influir en el día a día de los encuestados. Particularmente, en el contexto de la mujer, ésta es la que generalmente se ve obligada a soportar las cargas relacionadas con las tareas de cuidado.

8. ¿Está usted a cargo de la mayoría de las labores del hogar?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	112

No	80
----	----

¿Está usted a cargo de la mayoría de las labores del hogar?

192 respuestas



En la presente pregunta, podemos observar que la mayoría de los encuestados está a cargo de la mayoría de las labores del hogar. Esta pregunta se complementa con la siguiente pregunta, en donde ahondamos respecto al tipo de labores del hogar que desempeñan.

9. Cuáles de las siguientes labores del hogar realiza normalmente usted:	
Respuesta	No. de respuestas
Labores de cuidado	43
Limpieza del hogar	99
Preparación de alimentos	113
Ninguna de las anteriores	2
Otros	28

Cuáles de las siguientes labores del hogar realiza normalmente usted:

171 respuestas



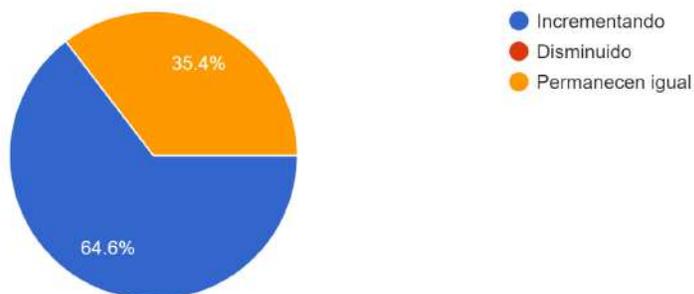
La pregunta anterior nos permitió conocer que la mayoría de los encuestados se encarga de las tareas del hogar. A partir de esta pregunta, podemos ahondar más respecto de qué consisten precisamente las tareas del hogar que realizan principalmente. En concreto, la mayoría de los encuestados se dedica a la preparación de alimentos y de la limpieza del hogar. Cuando los encuestados seleccionaron otras actividades, éstas principalmente se referían al cuidado de mascotas, surtir despensa y administración del hogar.

B. Sección sobre COVID-19 y vida diaria

10. Considera que las labores del hogar han...	
Respuesta	No. de respuestas
Incrementado	124
Disminuido	0
Permanecen igual	68

Considera que las labores del hogar han...

192 respuestas



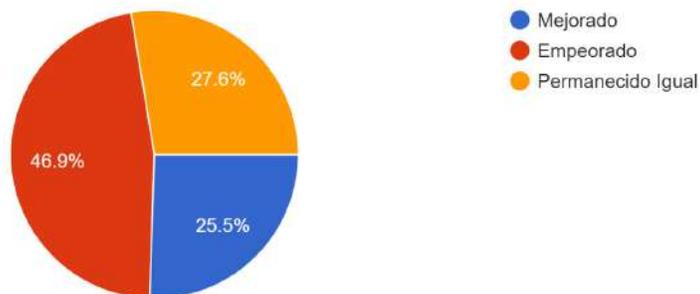
A partir de la presente pregunta, podemos observar un resultado de especial relevancia para nuestro análisis, toda vez que la mayoría de los encuestados consideran que las labores del hogar han incrementado. Es importante destacar que no hubo ninguna respuesta en la que alguien considerara que las labores del hogar habían disminuido. Es interesante cómo, a pesar de que la mayoría no tiene hijos ni personas bajo su cuidado, las tareas del hogar han aumentado. Ello muy probablemente, creemos, ha de estar influenciado por la gran cantidad de tiempo que ahora se pasa dentro del hogar, en comparación con antes de la pandemia.

11. Considera que su estabilidad emocional ha...	
Respuesta	No. de respuestas

Mejorado	49
Empeorado	90
Permanecido igual	53

Considera usted que su estabilidad emocional ha...

192 respuestas

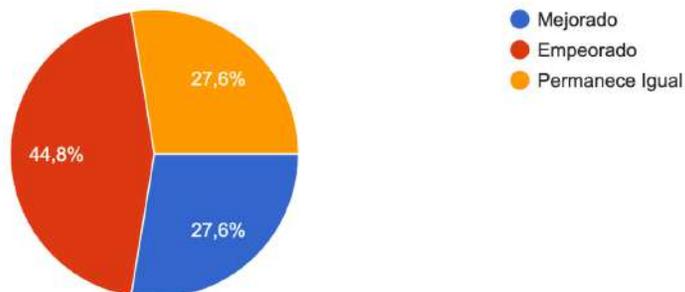


Coincidente con la percepción generalizada, esta pregunta nos permite confirmar que la pandemia ha tenido efectos negativos en la estabilidad emocional de la mayoría de las personas, toda vez que la mayoría considera que su estabilidad emocional ha empeorado. Algo interesante es que un número considerable de personas considera que la pandemia ha mejorado su salud mental.

12. Considera que su salud física ha...	
Respuesta	No. de respuestas
Mejorado	53
Empeorado	86
Permanecido igual	53

Considera usted que su salud física ha...

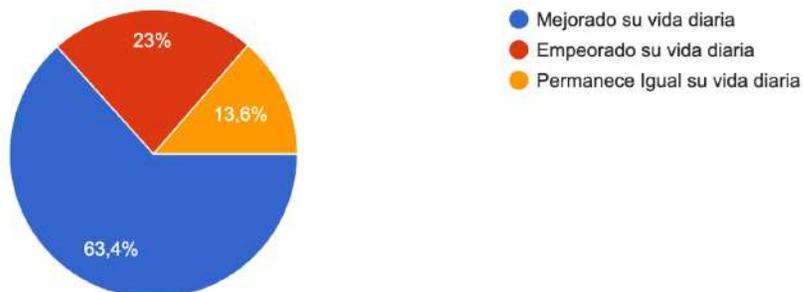
192 respuestas



La mayoría considera que su salud física ha empeorado. Esto podría estar ligado a la falta de movimiento dado la falta de traslados y en general, la falta de actividad física como consecuencia del confinamiento por la pandemia.

13. Considera usted que las nuevas rutinas laborales adoptadas a partir de la pandemia han...	
Respuesta	No. de respuestas
Mejorado su vida diaria	121
Empeorado su vida diaria	44
Permanece igual su vida diaria	26

Considera usted que las nuevas rutinas laborales adoptadas a partir de la pandemia han...
191 respuestas

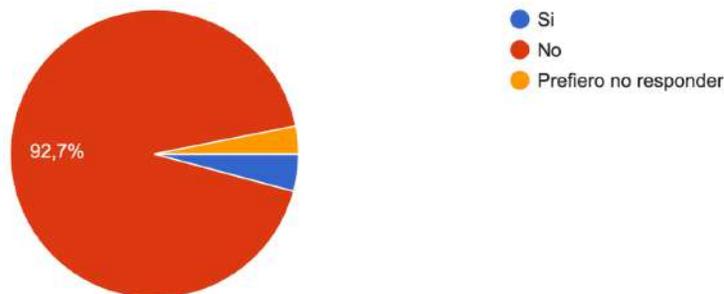


En la presente pregunta se obtiene información muy valiosa sobre la percepción general que tienen los encuestados sobre el impacto que han tenido las nuevas dinámicas laborales adoptadas a partir del fenómeno de la pandemia en su vida. En ese sentido, pese a lo que inicialmente podría pensarse, de los resultados se constata que las personas consideran que las rutinas laborales de la pandemia mejoraron su vida diaria pues al menos 121 personas, 63% de los encuestados lo consideraron. Por otro lado, solo 44 personas, 23% del total, consideran que las nuevas rutinas empeoraron su vida diaria, mientras que 26, 13%, piensa que permaneció igual. Así, los resultados de esta pregunta contradicen la idea generalizada de que la pandemia no ha tenido consecuencias positivas en la vida diaria de las personas.

14. ¿Ha sufrido violencia doméstica (física, psicológica, sexual) durante la pandemia?	
Respuesta	No. de respuestas
Si	8
No	178
Prefiero no responder	6

¿Ha sufrido violencia doméstica (física, psicológica, sexual) durante la pandemia?

192 respuestas



Una de las principales preocupaciones a lo largo del diseño y elaboración del cuestionario fue contar con información que permitiera saber en qué medida el encierro provocado por la pandemia pudo generar un alza en la violencia doméstica sufrida por la población objetivo de la encuesta. A partir de esta preocupación, se obtuvo un resultado que pone de relieve una muy baja incidencia de violencia doméstica en el contexto de la pandemia, ya que 92% de los encuestados, 178, afirmaron no haber sufrido violencia doméstica durante la pandemia.

Sin embargo, debe tenerse presente que esta información no puede más que reflejar la incidencia en términos de los 192 encuestados al momento de este análisis. Ello atiende al tamaño e integración social de la muestra, principalmente en su mayoría profesionistas abogados quizá no expuestos, en la misma medida que el resto de la sociedad, a violencia doméstica, por lo que los resultados no reflejan información estadísticamente relevante que nos permitan hacer conclusiones válidas para el resto de la población como se indicó en el apartado de metodología del presente análisis.

15. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “La pandemia ha alterado el equilibrio entre mi vida profesional y mi vida personal”?

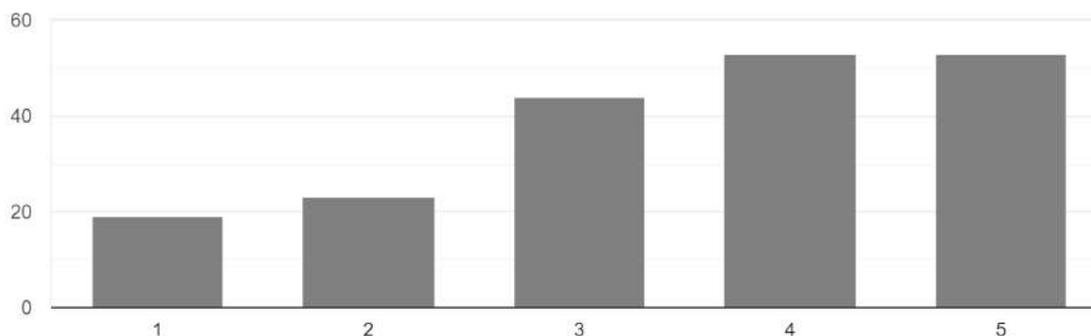
Del 1 al 5 (siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”)

Respuesta	No. de respuestas
-----------	-------------------

1	19
2	23
3	44
4	53
5	53

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “La pandemia ha alterado el equilibrio entre mi vida profesional y mi vida personal”?

192 respuestas



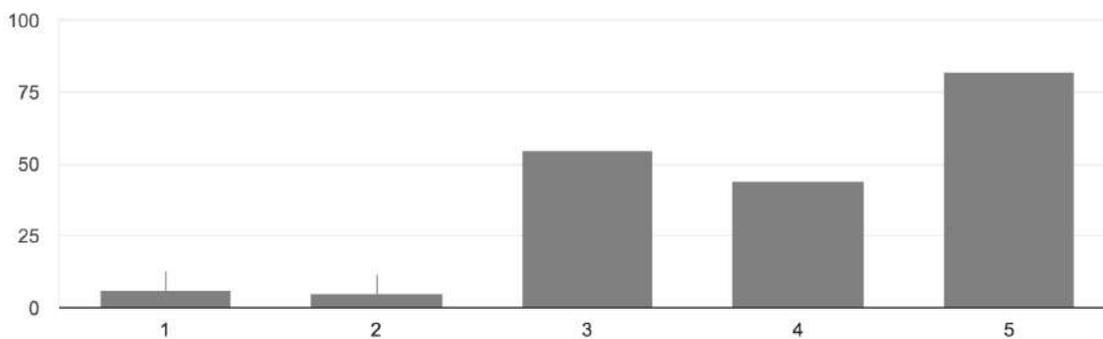
La tendencia generalizada que se observa, con 106 personas, fue considerar que la pandemia efectivamente ha sido un factor que disruptió el equilibrio general que existía, antes de la pandemia, entre la vida cotidiana y la vida laboral. Por otro lado, 44 personas permanecieron indiferentes, y 42 se inclinaron por no estar de acuerdo con la aseveración.

No obstante, si se interpretan los resultados de esta pregunta en conjunto con el resto de la preguntas, particularmente la pregunta 13, relacionada con la del impacto que ha tenido la pandemia en la vida cotidiana, resulta que el rompimiento de estos dos grandes pilares (laboral y vida diaria) no es necesariamente algo malo, pues al menos 121% consideraron que las nuevas rutinas mejoraron su vida diaria.

16. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “La pandemia ha cambiado la relación entre las mujeres, la maternidad y los deberes de cuidado”? <i>Del 1 al 5 (siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”)</i>	
Respuesta	No. de respuestas
1	6
2	5
3	55
4	44
5	82

¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “La pandemia ha cambiado la relación entre las mujeres, la maternidad y los deberes de cuidado”?

192 respuestas



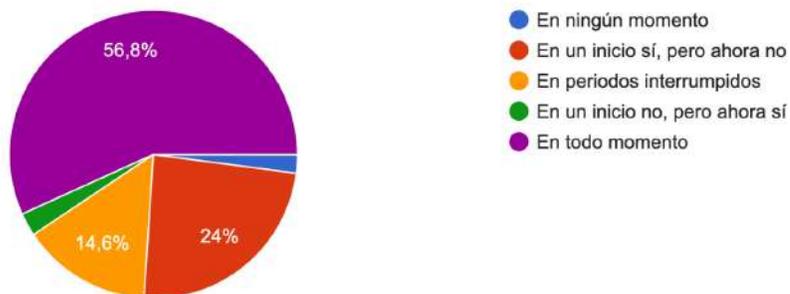
Otro de los ejes centrales de la encuesta era recabar información sobre la posibilidad de un incremento en la presión que han sufrido las mujeres, a partir de la pandemia, con relación a la maternidad y los deberes de cuidado. A partir del levantamiento de la misma, se obtuvo una tendencia clara en virtud de la cual 132 personas están de acuerdo en considerar que

efectivamente ha habido una transformación en la relación que tienen las mujeres tanto con la maternidad como con las labores de cuidado.

Sin embargo, deben leerse los resultados con base en la información obtenida de las preguntas 7 y 8, sobre si los encuestados tienen hijos y si realizan la mayor cantidad de las labores del hogar, que por un lado muestran que la mayoría no tiene hijos, y que no evidenciaron que las labores del hogar recaen principalmente en ellos. Por ello, tampoco se puede hacer inferencias tajantes sobre el sentido que exista con relación a este cambio de relación.

17. A lo largo de la pandemia usted trabajó en modalidad de trabajo remoto ("home-office") ...	
Respuesta	No. de respuestas
En ningún momento	4
En un inicio sí, pero ahora no	46
En periodos interrumpidos	28
En un inicio no, pero ahora sí	5
En todo momento	109

A lo largo de la pandemia usted trabajó en modalidad de trabajo remoto ("home-office") ...
192 respuestas



Esta pregunta evidenció la falta de una tendencia uniforme sobre el uso, en el transcurso del tiempo, del trabajo remoto, o home office, seguida por los encuestados a lo largo de la pandemia. Este último punto se destaca, pues la pregunta subsecuente fue diseñada para precisar qué modalidad de trabajo usan actualmente. En general, la proporción de personas que trabajaron de forma remota fue muy alta, lo que varió fue el momento y duración del uso de esta modalidad.

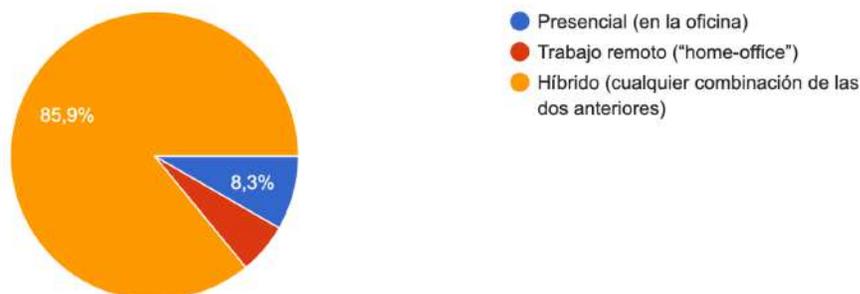
Se destaca que fue en extremo bajo el porcentaje, solo 4 personas, 2,1%, quienes no experimentaron con esta modalidad en ningún momento. Por su parte, la mayoría, 56,8 %, 109 personas, emplearon el home office en todo momento, mientras que el resto lo experimentó en diferentes momentos; obteniendo que 46 personas en algún momento lo experimentaron, 28 personas de manera interrumpida, y sólo 5 no lo experimentaron en un inicio pero al final si. En general, la gran mayoría de los encuestados si llegaron a trabajar bajo la modalidad de trabajo remoto o home-office en algún momento a lo largo de la pandemia.

C. Sección sobre COVID-19 y vida laboral

18. ¿En cuál de los siguientes espacios físicos desempeña su trabajo actualmente?	
Respuesta	No. de respuestas
Presencial (en la oficina)	16
Trabajo remoto (“home-office”)	11
Híbrido (cualquier combinación de las dos anteriores)	165

¿En cuál de los siguientes espacios físicos desempeña su trabajo actualmente?

192 respuestas



A diferencia de la pregunta anterior, se buscó aquí contar con información sobre la modalidad que de hecho emplean los encuestados en el momento de levantamiento de la encuesta (Desde el primero de mayo, hasta el día 22 del mismo mes, fecha en que se realizó el corte para el presente análisis interpretativo). Los resultados de esta pregunta son muy claros, 85.9% de los encuestados, 165 personas, trabajan en la actualidad bajo un esquema híbrido que implica cualquier tipo de combinación distinta a la tradicional forma 100% presencial, o la modalidad 100% virtual.

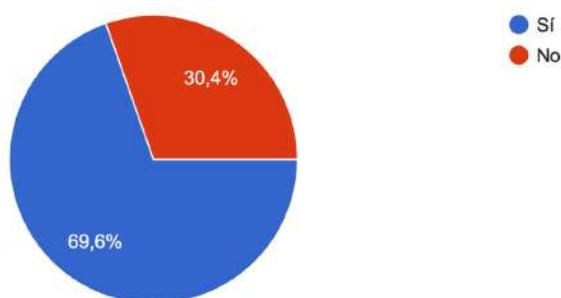
El número de personas que ya trabajan de forma normal o tradicional, es decir, 100% presencial es en extremo bajo hasta el 22 de mayo de 2022, con solo 16 personas que representan 8.3% del total de encuestados. De igual forma, es muy bajo el número de personas que permanecen bajo un esquema totalmente remoto o virtual, con solo 11 personas que representan el 5.7% restante de los encuestados.

19. Desde el inicio de la pandemia, ¿en algún momento ha podido elegir el espacio en el que realiza su trabajo?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	133

No	58
----	----

¿En algún momento ha podido elegir el espacio en el que realiza su trabajo?

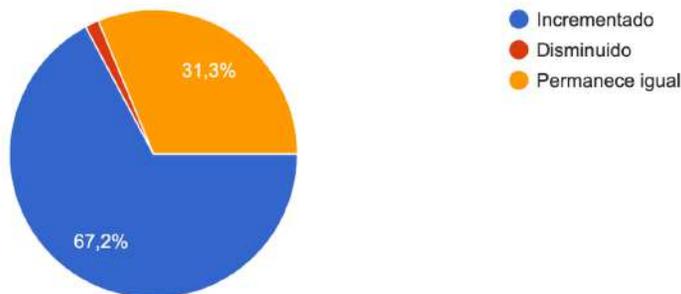
191 respuestas



La presente pregunta tiene como fin complementar la pregunta anterior, que refiere al modelo de trabajo al que se sometieron las personas en un marco de pandemia. Podemos ver que se puede relacionar en tanto que la mayoría de los encuestados tuvieron la posibilidad de acceder a un modelo híbrido de trabajo que en su mayoría, casi un 70% de encuestados pudieron elegir el espacio en el que se realizaría el trabajo. En una más baja cantidad se encuentra el 30.4% de encuestados no pudieron elegir el espacio en el que realiza su trabajo.

20. Desde el inicio de la pandemia, su carga laboral ha...	
Respuesta	No. de respuestas
Incrementado	129
Permanece igual	60
Disminuido	3

Su carga laboral ha...
192 respuestas



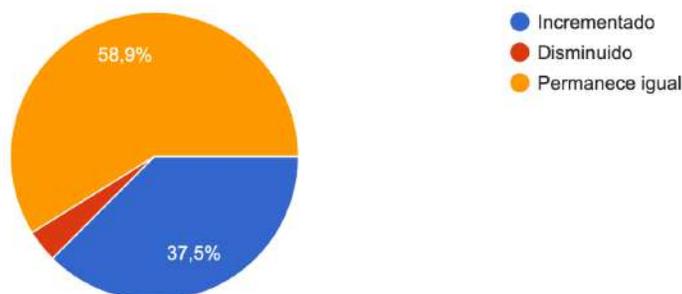
La presente gráfica resulta interesante en el sentido de que la mayor parte de encuestados considera que su carga laboral ha aumentado, el 67.2% considera que la carga laboral incrementó. Por otro lado, solo el 31.3% de los encuestados consideran que la carga laboral permanece igual, mientras que solo el 1.6% de los encuestados considera que la carga laboral ha disminuido. Estos resultados llaman la atención en el sentido de que, por las respuestas anteriores, muchas personas han llevado el trabajo a casa, lo que puede ser indicador del factor de aumento en la carga laboral.

21. Desde el inicio de la pandemia, usted percibe que su sueldo ...	
Respuesta	No. de respuestas
Incrementado	72
Permanece igual	113
Disminuido	7

Podemos ver que el sueldo de los encuestados en su mayor parte permanece igual, siendo en este resultado un 58.9%, a pesar de que la mayor parte de los encuestados consideran que la carga laboral ha aumentado. Asimismo podemos ver el 37.5% de los encuestados ha percibido

un aumento en su sueldo, lo que es un porcentaje bastante alto de encuestados, mientras que el 3.6% de personas han visto disminuido su sueldo, siendo un porcentaje bastante bajo considerando que el marco de la pandemia trajo aparejada consigo una crisis económica y una parálisis en los juzgados.

Su sueldo ha
192 respuestas



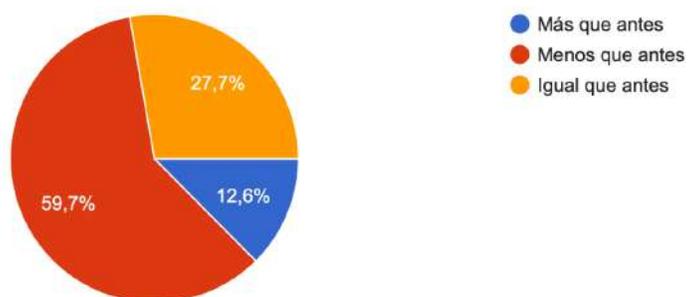
22. Desde el inicio de la pandemia, usted percibe que su sueldo le rinde...	
Respuesta	No. de respuestas
Más que antes	24
Menos que antes	114
Igual que antes	53

Los encuestados perciben que el sueldo les rinde menos que antes, siendo esta la opción con más respuestas en un 59.7%, mientras que el 27.7% de personas consideran que su sueldo les rinde lo mismo que antes, mientras que solamente el 12.6% de encuestados consideran que su sueldo les rinde más que antes. Tomando en cuenta que en la mayor parte de encuestados el sueldo permanece igual que como se encontraba antes de la pandemia es preocupante que la

mayor parte de los encuestados consideran que el sueldo les rinda menos que antes.

Usted percibe que su sueldo le rinde...

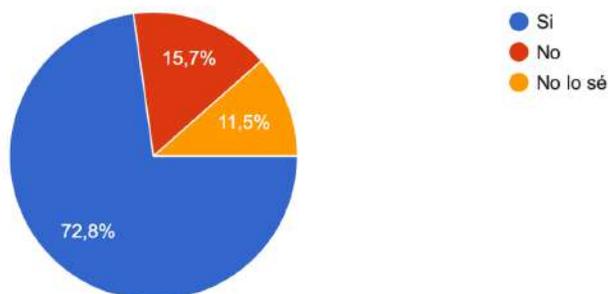
191 respuestas



23. ¿La crisis por el COVID-19 ha generado que se cuestione sus perspectivas profesionales actuales a largo plazo?	
Respuesta	No. de respuestas
Si	139
No	30
No lo sé	22

¿La crisis por el COVID 19 ha generado que se cuestione sus perspectivas profesionales actuales y a largo plazo?

191 respuestas

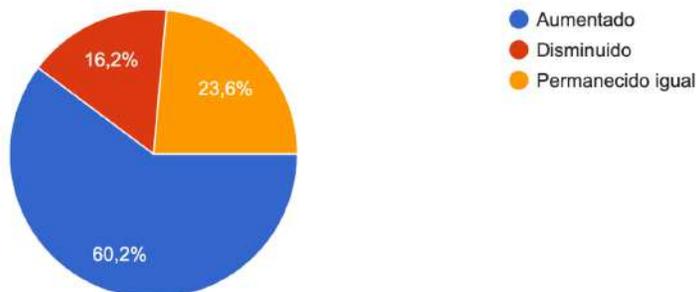


La crisis por COVID-19 ha generado que más del 70% de encuestados se cuestionen sus perspectivas profesionales actuales y a largo plazo, esto nos deja ver el impacto que ha tenido en la vida profesional de los encuestados. Por otro lado, 15.7% de los encuestados no se cuestionaron las perspectivas profesionales, mientras que 11.5% no sabe si se cuestiona sus perspectivas profesionales actuales y a largo plazo por el COVID-19.

24. Considera usted que su nivel de productividad ha...	
Respuesta	No. de respuestas
Aumentado	115
Disminuido	31
Permanecido igual	45

Considera usted que su nivel de productividad ha...

191 respuestas

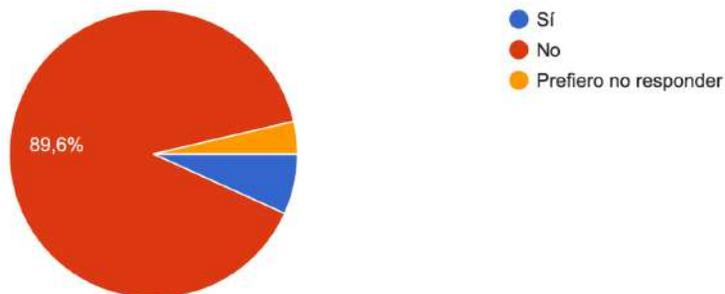


La mayor parte de los encuestados consideraron que la productividad ha aumentado a partir de la pandemia, el 60.2% consideró que su productividad aumentó. Mientras que el 16.2% de los encuestados consideraron que el nivel de productividad ha disminuido, por otra parte consideraron en un 23.6% el nivel de productividad ha permanecido igual.

25. En el marco de la pandemia, ¿ha sufrido violencia en el trabajo (física, psicológica, sexual)?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	13
No	172
Prefiero no responder	7

En el marco de la pandemia, ¿ha sufrido violencia en el trabajo (física, psicológica, sexual)?

192 respuestas

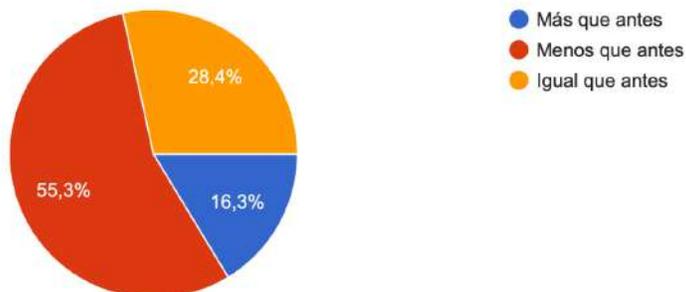


Esta pregunta revela información muy importante, ya que si bien la mayoría de las respuestas responden en sentido negativo, se debe observar que, al menos 13 personas, estuvieron en medio de una situación de violencia, lo cual puede detonar en diversas situaciones de riesgo.

26. ¿Considera usted que ha logrado separar su vida profesional de su vida personal?	
Respuesta	No. de respuestas
Más que antes	31
Menos que antes	105
Igual que antes	54

Considera usted que ha logrado separar su vida profesional de su vida personal

190 respuestas

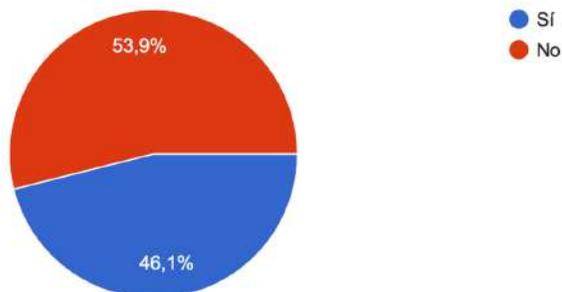


Las respuestas a esta pregunta se complementa con la pregunta sobre la modalidad en la que se experimentó el trabajo, como previamente se exponía, en general, la proporción de personas que trabajaron de forma remota fue muy alta y lo que varió fue el momento y duración del uso de esta modalidad. Lo cual tiene una relación directa con la posibilidad de separar el ámbito profesional del personal. Como se ve en las respuestas, 105 personas tuvieron dificultades para separar su vida personal, de las actividades que se tenían que realizar por el trabajo. Lo cual es alarmante, porque para tener un buen rendimiento, es necesario tener un espacio de descanso y delimitado las diversas áreas de la vida.

27. ¿Usted ha experimentado temor a perder su empleo?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	88
No	103

¿Usted ha experimentado temor a perder su empleo?

191 respuestas

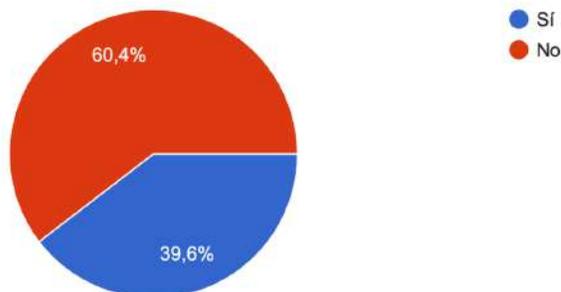


Si bien, son más las respuestas que respondieron en sentido negativo, con un 53.9%, la realidad es que los porcentajes son muy cercanos, ya que las personas que si temieron por su empleo fueron 46.1%, es decir, 88 personas. Por lo que se puede deducir que sí existió un temor generalizado a perder la oportunidad de laborar, debido a la crisis generada por la pandemia.

19. ¿Ha sufrido temor a recibir una baja salarial?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí	76
No	116

¿Ha sufrido temor a recibir una baja salarial?

192 respuestas

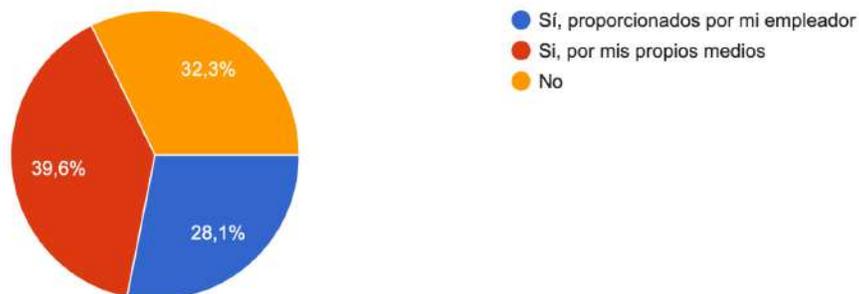


Al igual que la pregunta anterior, si bien es mayor el número de personas que respondieron en sentido negativo, hubo 76 personas que temieron recibir una baja en su salario, es decir, el 39.6% contra el 60.4% que no presentaron dicha inseguridad. Al analizar estas respuestas es importante considerar el contexto de las personas encuestadas, ya que la mayoría trabaja en centros de trabajo, bajo un esquema regulado por la ley, por lo que, pese a ese contexto, 76 personas temieran sufrir bajas salariales es alarmante.

20. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo para procurar su estabilidad emocional?	
Respuesta	No. de respuestas
Sí, proporcionada por mi empleador	54
Sí, por mis propios medios	76
No	62

¿Ha recibido algún tipo de apoyo para procurar su estabilidad emocional?

192 respuestas



Las respuestas a esta pregunta son muy importantes, porque refleja que el menor número de personas recibió apoyo por su empleador; tan solo el 28.1% atendieron asuntos de salud mental a través de su centro de trabajo. Cuando la mayoría de las personas encuestadas, 39.6%, tuvieron que buscar ayuda por sus propios medios. Estos datos son especialmente importantes, al analizarlos a la luz de los problemas de salud causados por la pandemia, asimismo, es preocupante que la segunda respuesta más votada haya sido que no han recibido apoyo de ningún tipo, para atender su estabilidad emocional.

VII. Conclusión

Con los resultados presentes, debemos recordar la razón y finalidad por la cual nos aventuramos a encuestar a las siguientes personas: “obtener información valiosa sobre los efectos que la pandemia COVID-19 ha tenido en el ámbito laboral para las mujeres que trabajan en la esfera jurídica”. Este objetivo se trazó con la finalidad de contar con información que permitiera identificar alternativas para desarrollar, implementar, y ajustar la política pública para incidir en los posibles efectos nocivos de la pandemia de personas y grupos en desventaja. A partir de la encuesta inicial, de 192 personas, las respuestas parecen indicar una panorama que acentúa las desventajas de las mujeres en el contexto jurídico legal.

Las respuestas ayudaron a evidenciar que muchas mujeres, e incluso quienes han logrado formarse como profesionales jurídicas, continúan sumidas en el rol tradicional que la sociedad le ha impuesto a las mujeres en sociedad. La mayoría de las personas entrevistadas fueron mujeres. Por ejemplo, se observó que al menos 141 de los encuestados, en su mayoría mujeres, se concentran en un estrato de 18 a 34 años. Con ello, se vuelve evidente que todavía existen un menor número de mujeres en edades superiores a este rango ocupando el catálogo de cargos prominentes del mundo jurídico. En esta misma línea, la mayoría, 129 personas, se identifican con el estado civil soltero, mientras que solo 61 están casadas lo que puede reflejar el reto que es llevar una vida privada y relaciones personales exitosas en el demandado mundo de la vida jurídico laboral. Sin embargo, se reitera la limitación de la encuesta para hacer aseveraciones tajantes.

Como es de esperarse por la forma y vía de difusión de la encuesta, la mayoría de las personas encuestadas, 172 de 192, laboran en despachos jurídicos, observando un número muy reducido en el sector empresarial, 13 personas, y casi nula presencia en el resto de los sectores contemplados como la academia, la sociedad civil y el sector público (7)¹. Este dato puede pasar desapercibido por no ser parte de las preguntas torales de la encuesta, pero arroja luz en el nivel de participación existente en ciertas esferas del mundo laboral de interés. De igual forma, fue muy valioso encontrar que la mayoría de los participantes se concentran todavía en niveles medios del ejercicio de la profesión, particularmente en las categorías de abogad@ (42) y asociad@ (74).

En este sentido, dado que la participación fue claramente mayoritaria por parte de mujeres, se evidencia el reto que implica ampliar la participación de mujeres en las categorías de mayor jerarquía de la rama jurídica. No obstante, debe siempre tenerse presente que puede que la participación de mujeres en estos puestos se vea mermada por la plataforma digital empleada, ya que puede ser un obstáculo para las abogadas de mayor rango de edad. Asimismo, se notó que, existen casi igual número de pasantes (28) que de soci@s (23), mientras que la opción de añadir a la encuesta una opción no contemplada permitió incluir al menos 23 puestos de

¹ Los números entre paréntesis refieren al número de respuestas obtenidas en el apartado descrito.

trabajo adicionales. Las generalidades de estos puestos consisten en staff, consejeras, directoras o administradoras.

De igual forma, se observó que el 51% de las personas encuestadas son el principal sostén del hogar, si se toma en cuenta que la mayoría de las personas que contestaron son mujeres, podemos inferir, cautelosamente, que la posición económica de la mujer ha ganado terreno. No obstante, esta tendencia puede deberse también a que la mayoría de la población encuestada es solter@ y no tiene personas bajo su cuidado por lo que bien podrían ser que el único miembro de su “hogar”.

En general, los principales hallazgos que obtuvimos a partir de esta encuesta es que, si bien, para la mayoría de los encuestados la carga de trabajo ha aumentado, y a la par la productividad también lo ha hecho. Paradójicamente, la mayoría consideró que las nuevas rutinas de la vida laboral tuvo un impacto positivo en su vida cotidiana. En este sentido, se puede afirmar preliminarmente que si bien la pandemia ha alterado el equilibrio entre la vida profesional y la vida personal de los encuestados, las nuevas modalidades, dinámicas, rutinas, como el trabajo híbrido, quizá impactan en que este rompimiento no sea necesariamente negativo.

Por su parte, un reto que se vió reflejado en la encuesta fue la tendencia general de las personas por considerar que su estabilidad emocional se vió afectada negativamente a raíz de la pandemia, que a su vez se agrava por la falta de vías institucionales en los lugares de trabajo para hacerle frente a estos fenómenos. En este mismo sentido, también se vió que si bien la tendencia del sueldo ha sido de incrementar durante la pandemia, o de al menos permanecer igual, la gran mayoría considera que su sueldo les rinde menos que antes. Así, se sugiere analizar en qué medida los lugares de trabajo de las abogadas cuentan con mecanismos para incrementar el salario no sólo nominalmente, sino por encima de la inflación para contrarrestar sus efectos.



Por otro lado, se sugiere buscar que la encuesta se implemente fuera de las urbes y los grandes despachos pues con esta muestra inicial, que quizá se integra por personas que en su mayoría son privilegiadas, no hubo resultados numerosos que respalden altos casos de violencia doméstica con motivo de la pandemia. En esta misma línea, no se observa un número alto de casos de violencia laboral. En suma, el ejercicio de levantamiento de esta muestra fue muy útil en la medida que partimos de un punto en el que no se contaba con casi nada de información dirigida específicamente al ámbito jurídico. Por ello, para que la encuesta trascienda es necesario buscar que se continúe con el levantamiento a lo largo de todo el territorio, y con mayor participación de abogad@s de diferentes niveles y contextos sociales, económicos, y culturales.

VIII. Ligas de acceso para editar y monitorear:

Liga para editar la encuesta. Este link es de EDITOR, por lo que se recomienda NO enviar a nadie. Aquí pueden habilitar la encuesta para que siga aceptando respuestas, se pausó para que no se alteraran los datos en este reporte. De igual forma esta liga permite ver las gráficas e información que arroja la plataforma en tiempo real.

<https://docs.google.com/forms/d/1xcc7M---LbTRAmgTJSsPnMgU9St5ARGo3mXLTrtbsmk/edit>